

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN ANTONIO TAFFAREL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Secretario autorizante Dr. Jorge Alberto Gómez, que suscribe, hace saber que en autos: "OTRO (CUIT 20-112782576) c/OTRA (CUIT 27-10523901-2) s/División de Condominio, CUIT 21-01989267-8", se ha dispuesto que el Martillero Juan Antonio Taffarel C.U.I.T 20-11832521-5 -Matrícula N° 431, proceda a vender en pública subasta el día 03 de Julio de 2018 a las 17 hs. o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426, ciudad de Santa Fe, y con la base del A.F. de \$ 110.866,06 de no haber postores por dicha base saldrán a la venta seguidamente y en el mismo acto con una retasa del 25%, de \$ 83.149,55 y de persistir tal circunstancia, saldrán seguidamente en el mismo acto, Sin Base y al Mejor Postor: el inmueble ubicado en calle Pasaje José R. Pérez 1682 entre las calles Alberdi y Sarmiento (alt. 2800), ciudad, Dominio anotado al T° 686 I, F° 4072, N° 84401 de la Sección Propiedades del Dpto. La Capital, y Dominio anotado al T° 439 I, F° 1914, N° 76550 de la Sección Propiedades del Dpto. La Capital. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 101103 111533/0001-5.-, que a continuación se describe: Descripción del inmueble: En condominio y por partes iguales; A) Una fracción de terreno con todas su edificaciones y adherencias al suelo, ubicada en esta Ciudad, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Julio C. Roca, en mayo de mil novecientos setenta y cinco, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro el veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y cinco, bajo el número setenta y seis mil seiscientos setena y nueve, se designa como Lote número Uno de la Manzana número dos mil ochocientos dieciséis, ubicado en Pasaje R. Pérez entre las calles Alberdi y Sarmiento a los cincuenta y nueve metros de la primera entre calle y a los trece metros diez centímetros de la segunda y mide; trece metros diez centímetros de frente al Sud, línea J-B; por treinta y cuatro metros, sesenta y cuatro centímetros de fondo en su costado Oeste, línea B-C; siendo su costado Este una línea quebrada que partiendo de su frente al Sud, en dirección al Norte, mide; veinticinco metros sesenta y cuatro centímetros línea J-I, desde este extremo en dirección al Este, un metro cincuenta y cinco centímetros línea F-H; desde este punto con rumbo al Norte, nuevamente, cerrando así la figura mide nueve metros, línea D-H, con una superficie total de cuatrocientos setenta y ocho metros, siete decímetros cuadrados y linda, al Sud, Pasaje R. Pérez, al Norte Ciriaco Benítez, Juan Marcelino Bertola; al Este en parte con pasillo en condominio que más adelante se describirá y en parte con el lote numero DOS del mismo plano ya citado, y al Oeste, en parte con Bartolo Huberto Armando, y en parte con más terreno de la vendedora.- B) La mitad indivisa del pasillo en condominio que mide; un metro cincuenta y cinco centímetros de frente al Sud, línea A-J; por igual medida de contrafrente al Norte; línea I-H; y veinticinco metros sesenta y cuatro centímetros de fondo en sus costados Este y Oeste, líneas H-A y J-I; respectivamente, lo que hace una superficie de treinta y nueve metros setenta y tres decímetros cuadrados; y linda, a Sud, Pasaje R. Pérez; al Norte y Oeste parte del lote número uno ya deslindado, al Este, Marcelo y Aldo Daniel Dall`Aglio.- Según constatado por la Sra. Oficial de Justicia: "...me constituí en el domicilio indicado de calle José R. Pérez 1682 a la altura de Sarmiento al 2800 conjuntamente con el Martillero Juan Taffarel.... Accedimos al inmueble a través de un portón de chapa de aprox. 4 mts. por 3,5 mts.....Se ubica sobre calle pavimentada y vereda en estado precario, y pude advertir que se trata de un inmueble de dos plantas, deshabitado, sobre un terreno de aproximadamente 13 mts. de ancho por 33 mts. y 5 mts. de altura, con cielorraso de bovedilla de ladrillo y losa, con 21 columnas de sostén de la losa, un baño precario de material en su interior, piso de cemento en regular estado, sus paredes de ladrillos con revoque en algunas zonas, con 4 ventiluces tipo ojo de buey en su costado Oeste y en su costado Norte y Este con 8 ventanas de aproximadamente 1 mt. por 1,20 mts. ubicadas en el sector cercano al techo. Tiene servicio eléctrico aunque no tiene luminarias. En su costado Este hay un pasillo en servidumbre de 1,50 mts. de ancho con piso de cemento y siguiendo hacia el fondo del mismo se accede a través de un portón de rejas de hierro a dos construcciones precarias con un patio de baldosas en el medio, abandonadas y que en su interior cada una tiene dos ambientes precarios, las mismas están incluidas dentro del terreno a constatar. Volviendo al frente del inmueble, entre el portón de ingreso al galpón y la puerta pasillo de servidumbre hay una puerta de ingreso a la planta alta del mismo, a la que se accede a través de una escalera sin revestimiento ni baranda. En dicha planta alta pude constatar la existencia de una edificación de ladrillos huecos a terminar, que consta de 5 ambientes, sin contrapiso, con techo de chapa y sin aberturas, que das a una terraza en forma de T de aprox. 7 mts. por 12 mts. Revestida con membrana y que en su parte final se accede a dos departamentos de dos ambientes cada uno, con techos de chapa y aberturas metálicas, con piso de cemento. En el costado Este de la terraza hay un tapial baranda que da al pasillo de servidumbre mencionado anteriormente. Los servicios que posee son Luz, gas natural sobre la calle y cloaca. La ubicación es en el barrio Candiotti Sur, a la altura de calle Sarmiento al 2800, zona comercial y céntrica, entre Bulevares, a escasos metros de Avda. Alem, a dos cuadras la calle Marcial Candiotti, a dos cuadras de la Cervecería Santa Fe y cercana al Colegio Lasalle. A unas diez cuadras de la zona bancaria del centro de la ciudad y a unas cinco cuadras del Shopping La Ribera en el puerto de Santa Fe. Respecto al Estado general del inmueble le falta mantenimiento en Gral. y detalles de terminación y su planta alta tiene edificación a terminar. Sin otro particular....." Informes Previos: Deudas: Informa la Administración Provincial de Impuestos A.P.I. que adeuda \$ 91.264,83 en concepto de Impuesto Inmobiliario. Municipalidad de Santa Fe que adeuda \$ 58.108,00 en concepto de T.G.I.. No registra deuda en concepto de Contribución de Mejoras. A.S.S.A. Santa Fe \$ 2.507,90.-, Condiciones: Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% mas IVA -en concepto de comisión del martillero- y el 10% a cuenta del precio del inmueble, todo en dinero efectivo sin excepción, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de la fecha de la subasta. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Los títulos no fueron agregados a juicio pero si se encuentran agregados copias simples del Archivo de Protocolo, por lo que el que resulte comprador deberá conformarse con la constancia de autos, y que luego del acto no serán admisibles reclamaciones algunas por insuficiencia o falta de ellos. Concurrir con Documento de identidad obligatoriamente. Hágase saber que se permite la visita al inmueble el día 25/06/2018 en el horario de 09,30 a 11,30 hs-Publíquese edictos por el término de ley en el

BOLETÍN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplíntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario del 07.02.96 de la Excm. Corte Suprema de Justicia, Acta Nro. 3 en el Edificio de los Tribunales. Más información al Martillero, Tel. 0342-155010812 o 0342 - 4591810 en el horario de 17 a 20 hs. o en el Juzgado de la 7° Nom. Santa Fe, 05 de Junio 2018.- Fdo. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 861 359117 Jun. 12 Jun. 14

POR

JUAN ANTONIO TAFFAREL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Secretario autorizante Dr. Jorge Alberto Gómez, que suscribe, hace saber que en autos: "OTRO (CUIT 20-11278257-6) c/OTRA (CUIT 27-10523901-2) s/División de Condominio, CUIJ 21-01989266-9", se ha dispuesto que el Martillero Juan Antonio Taffarel C.U.I.T 20-11832521-5 -Matrícula N° 431, proceda a vender en pública subasta el día 28 de Junio de 2018 a las 17 hs. o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426, ciudad de Santa Fe, y con la base del A.F. de \$ 39.836,65 de no haber postores con una retasa del 25%, de \$ 30.657,93 y en caso de persistir la ausencia, Sin Base y al Mejor Postor: el inmueble ubicado en calle Pedro Ferré 2881, ciudad. Dominio anotado al T° 686 I, F° 4072, N° 84401 de la Sección Propiedades del Dpto. La Capital, y Dominio anotado al T° 302 I, F° 3488, N° 76550 de la Sección Propiedades del Dpto. La Capital. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 101105 121979/0001-4.-, que a continuación se describe: Descripción del Inmueble según Título: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantada y edificado, comprendida en el lote "H" del plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Jorge Carballo, inscripto en la Dirección de Obras Públicas, Departamento de Topografía de la Municipalidad de esta ciudad, bajo el N° 6.168, la cual se designa como lote letra "A" está situado en esta ciudad sobre la calle Pedro Ferré N° 2881 entre las de Primero de Mayo y Nueve de Julio a los 21,05 mts. de la primer entrecalle y se compone de 7,92 mts. de frente al Norte, por 23,27 mts. de fondo con una superficie total de 184,2984 m2, lindando: al Norte, Calle Pedro Ferré, al Sud, con el lote letra B del plano citado; al Este con Elíseo Núñez y al Oeste también con el lote letra B del expresado plano.- Según constatado por la Sra. Oficial de Justicia: "...tuve acceso al inmueble donde pude constatar que el mismo se encuentra libre de ocupantes y sin muebles en su interior....se trata de una construcción de mampostería de ladrillos, ubicada en barrio Fomento 9 de Julio, en una zona que cuenta con todos los servicios. La construcción está formada con una habitación que da al frente con un ventanal vidriado al frente, y azulejada aproximadamente hasta la mitad de la pared. Contigua a esta y comunicadas por una puerta de chapa y una abertura en la pared hay otra habitación que conduce a un hall distribuidos que posee una puerta de chapas y tres ventanas de chapa de doble hoja corredizas, con rejas que dan a un pasillo al que también se puede acceder por una puerta chapa que se encuentra en el frente de la vivienda. Al final del citado pasillo hay un asador de ladrillos en muy mal estado. En el sector trasero de la vivienda se encuentra una tercera habitación que da al pasillo distribuidor. Hay una cocina con mesada de mampostería y revestida en cerámico, con una pileta azulejada en el sector de la mesada y un ventiluz que da al patio. Contiguo a lo que sería la zona de cocina se encuentra la zona de lavadero con una pileta de material de cemento y el baño que posee inodoro, bidet, ducha y con paredes azulejadas. En el fondo existe una construcción de mampostería, que aparentemente sería la zona de servicio del inmueble, a la que no se puede acceder atento a la abundante vegetación que cubre el ventanal de dos hojas de hierro y vidrio que conduce al patio trasero y a dicha edificación. La casa tiene techos de loza, piso de granito y abertura de chapa y madera. La paredes se encuentran con los revoques en muy mal estado, con manchas de humedad tanto en paredes como en el techo. El frente de la casa puerta de ingreso de doble hoja de chapa y vidrio, una ventana con persiana metálica y una puerta de chapa por la que se ingresa al pasillo. El estado del inmueble es malo y falto de mantenimiento en general. siendo todo cuanto puedo informar a V.S. elevo el presente.". Informes Previos: Deudas: Informa la Administración Provincial de Impuestos A.P.I. que adeuda \$ 12.263,96 en concepto de Impuesto Inmobiliario. El SCIT informa que por poseer plano Municipal, N° 6168, ha caducado según resol N° 108-17 A.P. y 025/18 ; Por lo que el que resulte comprador se hará cargo lo que irrogue su regularización parcelaria y se deberá tener en cuenta de ser así a las disposiciones legales catastrales vigentes.- Municipalidad de Santa Fe que adeuda \$ 26.851,72 en concepto de T.G.I. No registra deuda en concepto de Contribución de Mejoras. A.S.S.A. Santa Fe \$ 16.832,90.- Condiciones: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha fijado la Corte Suprema de Justicia en el edificio de los tribunales. Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% más IVA en concepto de comisión del Martillero y el 10% a cuenta del precio del inmueble, todo en dinero efectivo sin excepción y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de la fecha de realización de la subasta. Los títulos no fueron agregados a juicio pero si se encuentran agregados copias simples del Archivo de Protocolo, por lo que el que resulte comprador deberá conformarse con la constancia de autos, y que luego del acto no serán admisibles reclamaciones algunas por insuficiencia o falta de ellos. En el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. Concurrir con Documento de Identidad obligatoriamente. Autorízase la visita del inmueble el día 27/06/2018 en horario de 9.30 a 11.30 hs. Hágase saber a los compradores que será a su cargo la regularización parcelaria (planos). Más información al Martillero Tel -0342 - 4591810 o 0342 - 155010812 en el horario de 17 a 20 hs. o en el Juzgado de la 7° Nom. Santa Fe, 05 de Junio de 2018.- Fdo. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 693 359120 Jun. 12 Jun. 14

